

SGIC-P6-01**PROCESO PARA LA PUBLICACIÓN SOBRE
TITULACIONES****ÍNDICE**

1. OBJETO
2. APLICACIÓN
3. RESPONSABILIDADES
4. DESCRIPCIÓN
5. ARCHIVO DE REGISTROS
6. CONTROL DE MODIFICACIONES
7. ANEXOS

ELABORADO Y REVISADO POR: VICEDIRECCIÓN / RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	APROBADO POR: EQUIPO DIRECTIVO (DIRECTOR/A DEL CENTRO)
FIRMA:	FIRMA:

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es:

- Definir los responsables involucrados en la publicación de la información.
- Establecer los mecanismos de obtención/recogida y toma de decisiones sobre la publicación de información relacionada con las titulaciones y programas formativos.
- Definir la difusión pública y revisión periódica de la información publicada.

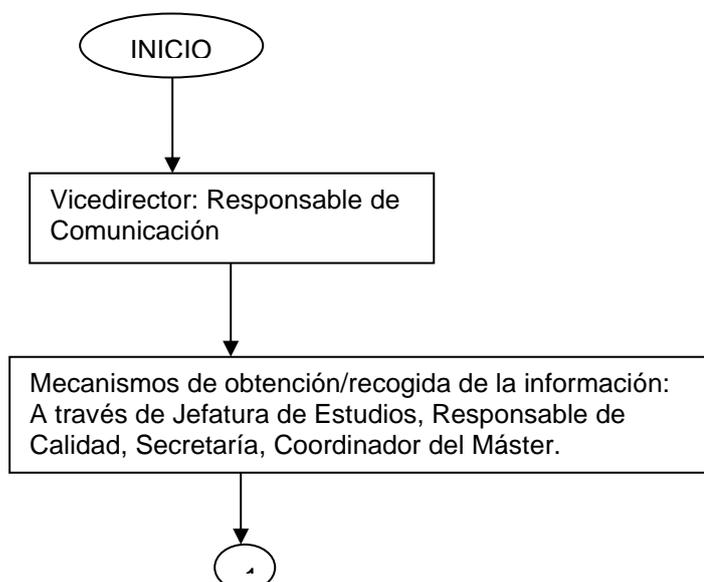
2. APLICACIÓN

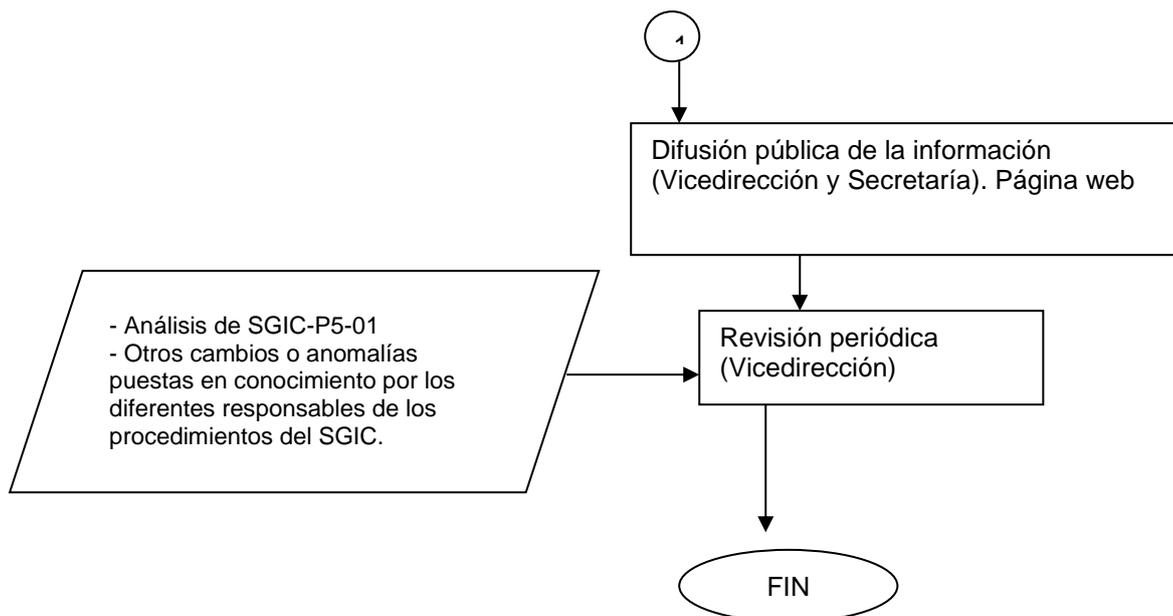
Este procedimiento es de aplicación a la totalidad de la información publicada de estudios en los que actúa el Conservatorio Superior de Música “Óscar Esplá” de Alicante y que han sido detallados en el SGIC-P0-01.

3. RESPONSABILIDADES

- Vicedirección / Responsable de Comunicación.
- PDI designado por la dirección, responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación para publicación de noticias relacionadas con los departamentos didácticos.
- Jefatura Estudios
- Secretaría
- Responsable de Calidad
- Coordinador/a del Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación de la Música.

4. DESCRIPCIÓN





Definición del órgano y responsables involucrados en la publicación de la información.

Toda publicación de información sobre titulaciones y actividades desarrolladas en el CSM Alicante es competencia de la Vicedirección / Responsable de Comunicación

Mecanismos de obtención/recogida y toma de decisiones sobre la publicación de información relacionada con las titulaciones y programas.

El suministro de la información a Vicedirección / Responsable de Comunicación, relacionada con la Titulaciones, se lleva a cabo a través de los siguientes interlocutores:

- Jefatura de Estudios
- Responsable de Calidad
- Secretaría
- Coordinador/a del Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación de la Música.

La información objeto de publicación se halla especificada en la tabla de indicadores contenida en el SGIC-P5-01. Además de esta información, Vicedirección / Responsable de Comunicación junto con los actores anteriormente identificados, determinarán toda aquella información relevante de ser publicada, en base a las siguientes actividades y fuentes documentales:

Actividad	Fuente documental	Responsable/s
Revisión de la información actualmente existente y publicada	Normativa de aplicación	Vicedirección / Responsable de Comunicación y Jefatura de Estudios
Información susceptible de cambios anuales: requisitos, estadísticas, cuotas económicas, tasas, etc.	Normativa anual de aplicación	Vicedirección / Responsable de Comunicación y Secretaría

Actividad	Fuente documental	Responsable/s
Revisión de normativa y legislación aplicables a los títulos implantados en el CSM Alicante. Cambios legislativos o actualizaciones / correcciones en normas, procedimientos y ordenes aplicables a las titulaciones.	BOE, DOCV, Instrucciones del ISEACV	Vicedirección / Responsable de Comunicación, Jefatura de Estudios.
Modificaciones en memorias de verificación de títulos oficiales aprobados por la ANECA/AVAP, correspondientes a cada una de las titulaciones	Memorias actualizadas de verificación de títulos oficiales aprobados por la ANECA/AVAP	Vicedirección / Responsable de Comunicación y Coordinador de Máster
Resultados específicos del máster	Informes anuales de la CAT del Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación de la Música	Vicedirección / Responsable de Comunicación y Coordinador de Máster

Difusión pública y revisión periódica de la información publicada.

La difusión pública de la información relativa a las titulaciones del CSM Alicante detallada anteriormente, se llevará a cabo a través de la página web del Conservatorio por parte de la Vicedirección / Responsable de Comunicación y Secretaría. La finalidad última de esta difusión es mantener informados a los diferentes grupos de interés:

- Alumnos en activo de cualquier nivel educativo (estudios superiores de música y máster)
- Alumnos egresados.
- Personal Docente e Investigador (PDI).
- Personal de Administración y Servicios (PAS).
- Empleadores, Instituciones y representantes de asociaciones.
- Administración Pública.
- Sociedad en general.

La revisión periódica de esta información se realizará con carácter anual, una vez realizado el análisis de los resultados, tal y como se establece en el SGIC-P5-01.

Independientemente de esta revisión anual, cada uno de los responsables identificados, podrá de forma puntual y atemporal, poner en conocimiento de Vicedirección / Responsable de Comunicación aquellas posibles modificaciones a la información pública sobre las titulaciones,

para que pueda ser actualizada convenientemente en función de posibles cambios acontecidos o anomalías/inexactitudes detectadas.

5. ARCHIVO DE REGISTROS.

- Información sobre las titulaciones en la web/redes sociales (soporte informático).

6. CONTROL DE MODIFICACIONES.

Revisión	Modificación	Fecha
0	Edición inicial del documento. Sin modificaciones	23/02/2018
1	Como consecuencia de las Modificaciones recomendadas por la ANECA en su Informe de Evaluación del Diseño del SAIC del CSMA (versión 1 – Abril 2020): - Se procede a incluir flujogramas en la descripción de cada procedimiento.	11/05/2020

7. ANEXOS.

No Aplica